



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO LEBRÚN MÚNERA
Resolución Municipal N° 01542 del 8 de noviembre de 2010
ICFES REGULAR 043778 DANE 105088001806 NIT 811040341-1
"Caminando hacia la excelencia"
www.idealbertolebrunmunera.edu.co



Enero 15 de 2022

De Rectoría y Coordinación

PARA: la comunidad educativa

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Según la última disposición de la secretaría de educación del municipio de Bello, sustentada en la circular 004 del 14 de enero de 2022 se le informa a toda la comunidad educativa, que las clases en la institución Alberto Lebrún Múnera en el presente año iniciaran el día lunes 24 de enero.

invitamos a todos los padres de familia, que aún no han matriculado a sus hijos, que lo hagan antes del 24 de enero, para que puedan iniciar clases desde el primer día.

También se le informa a la comunidad que en este momento contamos con cupos para todos los grados.

Cordialmente,

John Jairo Gómez Galvis
Coordinador